

## **AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

## SERVICIO DE CONTRATACIÓN

## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

El Ayuntamiento de Alicante, de acuerdo con el art. 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, da cuenta de la formalización del contrato que se señala:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alicante
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
  - c) Número del expediente: 51/17
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.alicante.es
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de gestión y ejecución de las actividades de prevención de conductas adictivas en el ámbito escolar para 2018 (LOTE 7 : gestión temporal del servicio para la realización de las sesiones ¿Que te apuestas? Para alumnado de 1º de Bachillerato y de 1º curso de ciclos formativos de Grado Medio.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y Perfil de Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de agosto de 2017 en el perfil de contratante y 17 de agosto de 2017 en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, respectivamente.
- 3. Tramitación v procedimiento.
  - a) Tramitación: Anticipada
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 173.732 euros, IVA no incluido.
- 5. Presupuesto base de licitación: 1.400,00 euros, IVA no incluido.
- 6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de enero de 2018
- c) Contratista: ASOCIACION ALICANTINA DE AFECTADOS POR LA LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES (VIDA LIBRE)
  - d) Importe de adjudicación: Importe total: 1.380,00 euros, IVA exento.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Figuran en los informes de motivación de la adjudicación publicados en el perfil de contratante.

Alicante, 20 de marzo de 2018

El Concejal de Contratación,

El Vicesecretario,

Fdo.- Carlos Gímenez Bertomeu

Fdo.- Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

